

DECRETO EXENTO N 3054 CAUQUENES,

0 9 JUL 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento Nº 4155 de fecha 05.09.2023, que aprueba contrato de fecha 21.08.2023, de la Licitación Pública ID 4372-38-LQ23 de la obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES".
- 2.- Memo Nº 333 de fecha 25/06/2024 del Director de Obras Municipales dirigido a la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo de **45 días corridos**.
- 3.- Autorización con fecha 28/06/2024, en que la Srta. Alcaldesa, autoriza Aumento de Plazo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, el Aumento de Plazo en 45 días corridos para la obra "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO, PARA SAN PEDRO DE ARMENGOL, CAUQUENES", a contar del 17/05/2024.
- 2.- ESTABLÉCESE, que la nueva fecha de término de la obra será el día 30/06/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Nery Rodriguez Dominguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

MUNICIPAL

QUE

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras